



<u>DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA</u>

INFORME DE AVANCE

Tabacundo, 01 de Febrero del 2016

1. DATOS GENERALES

DE: Gabriela Cruz

PROYECTO DE DISCAPACIDAD

PARA: Jorge Sánchez

DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA

OBJETIVO: Cumplir con el proceso de transparencia y acceso a la información según

dispone la LOTAIP.

FECHA INICIO: 04 de Enero del 2016

FECHA FINALIZACIÓN: 31 de Enero del 2016

1. ANTECEDENTE:

El GAD Municipal de Pedro Moncayo en convenio de Cooperación Económica con el Ministerio de Inclusión Económica Social MIES, ejecutó en el 2015 el Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida Discapacidades, Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad, brindando un servicio de calidad y calidez a 125 personas con discapacidad del Cantón.

2. ACTIVIDAD:

Las actividades que se realizaron hasta el mes de enero fueron:

- Firma de convenio interinstitucional entre el GAD Municipal de Pedro Moncayo y El Ministerio de Inclusión Económica y Social para la Ejecución del Proyecto del año 2016.
- Se realizó la focalización de usuarios para el Proyecto de Discapacidad año 2016, con el objetivo de cumplir con la cobertura de 120 personas.
- Se cumplió con las atenciones a usuarios del Proyecto de Discapacidades, según las planificaciones establecidas semanalmente.

- Se articuló actividades con el Sub Centro de Salud Tipo C de la parroquia de Tabacundo, para generar un proceso de carnetización que beneficiará a las personas con discapacidad que no cuentan con el mismo.
- Se realizan terapias ocupacionales a usuarios y cuidadores del proyecto de discapacidad.
- Se realizó una valoración médica con el especialista en traumatología a 22 personas con discapacidad que pertenecen al proyecto, haciendo recomendaciones a su entorno familiar y a la Profesional responsable sobre las técnicas a aplicar en cada uno de los casos.

3. ESTADÍSTICA

Se ha atendido a 120 personas con discapacidad, a nivel Cantonal, realizando dos visitas mensuales domiciliarias en las que se realizó terapia física y terapia ocupacional a cada usuario.

4. OBSERVACIÓN:

Se ha cumplido con las visitas programadas para cada persona con discapacidad, brindando el servicio de fisioterapia y terapia ocupacional, utilizando equipos, materiales lúdicos y fungibles de acuerdo a las necesidades individuales de cada usuario y cuidador.

MEDIOS DE VERIFICACION

- Hoja de Ruta
- Parte Diario
- Control de Asistencia.
- Archivo Fotográfico

CONCLUSIÓN:

- Se han realizado actividades de focalización de nuevos usuarios, teniendo resultados positivos y completando la cobertura.
- Se ha conseguido, corresponsabilidad de la familia de las personas con discapacidad al brindar un espacio cómodo donde se pueda realizar las terapias.

5. RECOMENDACIONES:

 Se recomienda firmar convenios interinstitucionales, en especial con el Ministerio de Salud Pública, mediante atenciones domiciliarias a personas con discapacidad y sus cuidadores, esto es de vital importancia, ya que por estar en situación de extrema pobreza no cuentan con los medios necesarios para trasladarse a casas de salud.

 No dejar de lado estos casos que son prioritarios y requieren de mayor atención para mejorar su calidad de vida por lo que se recomienda seguir brindando el servicio de atención domiciliaria en la casa y comunidad, a personas con discapacidad y su entorno familiar.

Atentamente,

Ing. Gabriela Cruz TECNICA DEL PROYECTO